

DECRETO ALCALDICIO N° 730
APRUEBA ADQUISICION ATRAVES
CONVENIO MARCO MERCADOPUBLICO.

REQUINOA, 14 MAR. 2013

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo N° 69 de fecha 22 de Enero del 2013 el Jefe del Departamento de Educación, ORD N° 08 de fecha 16 de Enero de 2013, Escuela Berta Saavedra Segura, Ley SEP, solicita "ADQUISICION DE INSUMOS COMPUTACIONALES", a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a Ley SEP, Escuela Berta Saavedra Segura.

AMINORTE S.A.

40	CARTUCHO DE TINTA HEWLETT PACKARD 57 C6657AL	US\$ 27
5	TONER OKI 52109001	US\$ 35
25	CARTUCHO DE TINTA HP 51633M	US\$ 29
1	IMPRESORA DE INYECCIÓN DE TINTA HP PRO K8600 35PPM NEGRO 35PPM COLOR	US\$ 314
5	TECLADO GENIUS SLIM STAR 110 BLACK USB	US\$ 7
20	PENDRIVE KINGSTON DT100/8GB UNIDAD	US\$ 12
15	TONER HP CC532A	US\$ 112
1	IMPRESORA LÁSER BROTHER HL-3040CN	US\$ 312
10	TONER HP CE278A UNIDAD	US\$ 99

El decreto Alcaldicio N° 3704 de fecha 26 de Diciembre de 2012, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2013.

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl, Convenio Marco, **ADQUISICION DE INSUMOS COMPUTACIONALES**

APRUEBASE, la emisión a través de Convenio Marco portal www.mercadopublico.cl, las órdenes de compra por "ADQUISICION DE INSUMOS COMPUTACIONALES" a nombre de

NOMBRE	RUT	MONTO CON IVA
AMINORTE S.A.	99.533.780-0	US\$ 6.491,75

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP, Escuela Berta Saavedra Segura, a la cuenta 215.2204009 INSUMOS, REP Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARTA A VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/VVV/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE